

Expediente n.º: 517/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

| Documento | Fecha |
|-------------------------------------|------------|
| Memoria Justificativa | 10/10/2023 |
| Providencia de la Alcaldía | 10/10/2023 |
| Informe de Secretaría | 10/10/2023 |
| Resolución de inicio | 10/10/2023 |
| Pliego de Cláusulas Administrativas | 10/10/2023 |
| Pliego de Prescripciones Técnicas | 10/10/2023 |

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Características del contrato

Tipo de contrato: Suministro

Objeto del contrato: Suministro de vehículo eléctrico tipo utilitario.

Suministro de vehículo eléctrico tipo DUMPER.

Suministro de un punto de recarga interior para vehículos eléctricos Suministro de un punto de recarga exterior para vehículos eléctricos Suministro de un cuadro eléctrico de protecciones eléctricas

| Procedimiento de contratación: | Tipo de Tramitación: Ordinaria |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Abierto simplificado | ripo de Trainitación. Ordinaria |

Código CPV:

34144900/65320000- 45317000-2

Valor estimado del contrato: 85.134,00 euros

Presupuesto base de licitación IVA

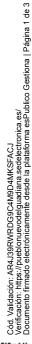
excluido: 85.134,00 euros

IVA%: 17.878,14 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 103.012,14 euros

Plazo máximo para ejecución, instalación y puesta en funcionamiento:

4 meses contados a partir de la firma del contrato.





Lotes:

| LOTE 1 | VEHICULO ELECTRICO TIPO UTILITARIO |
|--|------------------------------------|
| Código CPV: | 34144900 |
| Valor estimado: | 33.634,00 € |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: | 33.634,00 € |
| IVA %: | 7.063,14 € |
| Presupuesto base de licitación IV. incluido: | 40.697,14 € |

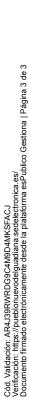
| LOTE 2 | VEHICULO ELECTRICO TIPO DUMPER |
|--|--------------------------------|
| Código CPV: | 34144900 |
| Valor estimado: | 42.895,00 € |
| Presupuesto base de licitación excluido: | 1 IVA 42.895,00 € |
| IVA %: | 9.007,95 € |
| Presupuesto base de lici incluido: | tación IVA 51.902,95 € |

| LOTE 3 | SUMINISTRO DE UN PUNTO DE RECARGO INTERIOR Y UN PUNTO DE SUMINISTRO DE RECARGA EXTERIOR ASI COMO UN CUADRO ELECTRICO DE PROTECCIONES |
|--|--|
| Código CPV: | 65320000- 45317000-2 |
| Valor estimado: | 8.605,00 € |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: | 8.605,00 € |
| IVA %: | 1.807,05 € |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: | 10.412,05 € |

TERCERO. A la vista de la renuncia presentada por la Empresa URBANO M.E SLU. NIF: B06220545 adjudicataria del LOTE 3 "Suministro de un punto de recarga interior para vehículos eléctrico Suministro de un punto de recarga exterior Suministro de un cuadro eléctrico de protecciones eléctricas" y de conformidad con lo establecido en los Pliegos se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación CHITECH EXTREMADURA S.L., otorgándole el correspondiente plazo para constituir la garantía definitiva y presentar la documentación preceptiva.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y







2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar los contratos, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a:

| LOTE | ADJUDICATARIO | PRECIO |
|------|---------------------------------------|-------------|
| 1 | Concesión extremeña de vehículos S.A. | 40.697,14 € |
| 2 | Masesur, S.L | 51.902,95 € |

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 92.600,09 euros IVA incluido.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar a los adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución.

SEXTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE